



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SIGDO KOPPERS GROUP S.A.

INICIO DE PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE PARA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO

Se informa a los accionistas de la sociedad Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers Group S.A. que:

- a) La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de octubre de 2026 acordó aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$30.000.000.000, mediante la emisión de 29.255.714 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.
- b) Las 29.255.714 acciones de pago que se emiten, equivalentes al 100% del aumento de capital acordado en la Junta, es decir, a \$30.000.000.000, se ofrecen íntegramente a los accionistas en ejercicio de su derecho de opción preferente.
- c) Estas acciones serán ofrecidas a un valor de \$1.025,4407 por acción, y su precio se pagará en dinero efectivo de la siguiente forma: \$20.000.000.000, correspondientes a 19.503.809 acciones, dentro del mes de octubre de 2026, y el saldo de \$10.000.000.000, correspondiente a 9.751.905 acciones, dentro del plazo de tres años contado desde el 06 de octubre de 2026.
- d) A partir de esta fecha, se ofrece a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio de este período, esto es, al 30 de septiembre, preferentemente y a prorrata de sus acciones, el derecho a suscribir dentro del plazo de 30 días las acciones representativas del aumento de capital autorizado.
- e) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por el plazo de 30 días contado desde la fecha de publicación de este aviso, vale decir, hasta el 15 de noviembre de 2026.

Los accionistas deben manifestar a la sociedad su intención de suscribir las acciones de pago que le correspondan, de conformidad con los artículos 17 y 28 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Si nada expresan dentro de dicho plazo se entenderá que renuncian a este derecho.

GERENTE GENERAL

